



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 090  
02 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>
VERBAL REIVINDICATORIO CON RECONVENCIÓN DE PERTENENCIA 2018.00099.00 2019.00020.00	CARLOS ALBERTO ROJAS HUSID Y OTROS	FANNY ESTHER PERTUZ DE FUCIÑOS Y OTRO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2021.00114.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIME ALBERTO GUTIÉRREZ ESCOBAR Y OTROS	N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO**  
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico [jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co).